

Guía docente

Trabajo Fin de Grado

Grado, centro y curso académico

GRADO	Comunicación
CENTRO	Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla
CURSO ACADÉMICO	2023-2024

SUMARIO

[1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA](#)

[2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA](#)

[3. CONTEXTO](#)

[4. COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN EN LA ASIGNATURA](#)

[5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA](#)

[6. METODOLOGÍA, ACTIVIDADES Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE](#)

[7. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA Y DE SUS COMPETENCIAS](#)

[8. BIBLIOGRAFÍA](#)

[9. CRONOGRAMA](#)

1. Descripción de la asignatura

DENOMINACIÓN OFICIAL	Trabajo Fin de Grado
CÓDIGO IDENTIFICATIVO	404029
CURSO Y SEMESTRE	4º curso. VIII semestre
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS	Módulo VIII. Trabajo fin de grado
CRÉDITOS ECTS	6
DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Ciencias Sociales y de la Salud
CARÁCTER	OB (Obligatoria)
IDIOMA DE IMPARTICIÓN	Castellano
MODELO DE DOCENCIA	0
NÚMERO DE HORAS DE CLASE QUE SUPONE CADA ACTIVIDAD	- Enseñanzas Básicas (EB): 0 - Enseñanzas Prácticas y Desarrollo (EPD): 0 - Actividades Dirigidas (AD): 0

2. Responsable de la asignatura

CATEGORÍA	Profesora Doctora
NOMBRE COMPLETO	Mª Luisa Cárdenas Rica
EMAIL	mlcardenas@centrosanisidoro.es

3. Contexto

Breve descripción de la asignatura

El alumnado ha de culminar sus estudios con la elaboración de un Trabajo Fin de Grado, un estudio original, acorde a los contenidos impartidos en su Grado, que demuestre su capacidad de investigación, espíritu crítico, análisis, síntesis y madurez formativa.

El tema será específico, con una explicación razonada del porqué y para qué de la investigación; además, incluirá cuáles son las cuestiones que despierta, las hipótesis de las que se parte. Las soluciones a las interrogantes planteadas se desarrollan en el cuerpo de la investigación a modo de capítulos y culminará con las conclusiones que sintetizan las aportaciones. El alumnado, a su vez, ha de conocer los distintos métodos de investigación para su aplicación y hará uso de distintas fuentes bibliográficas y hemerográficas que justifiquen y apoyen los argumentos esgrimidos.

El trabajo último es evaluado, por un lado, por el Tutor Académico que tiene constancia del proceso de elaboración y esfuerzo realizado por el alumnado, y por otro, por una Comisión Evaluadora, nombrada para tal efecto.

Objetivos en términos de resultados del aprendizaje

Una vez cursada la asignatura el alumnado deberá:

- Haber adquirido conocimientos avanzados en el ámbito de las Ciencias de la Comunicación que constituye el objeto del Trabajo Final de Grado y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos de la metodología de trabajo e investigación en su campo de estudio con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento
- Tener capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que se fundamenta sus conclusiones, incluyendo la reflexión sobre asuntos del ámbito de su campo de estudio.
- Conocer e incorporar al Trabajo Final de Grado los elementos comunes que debe presentar cualquier Trabajo Final de Grado desde el punto de vista tanto conceptual como metodológico. A saber:
 - Conceptuación de una temática, problema o ámbito de interés
 - Discusión explícita de Marcos Teóricos y conocimientos disponibles

- Diseño de una estrategia de estudio y trabajo
- Métodos implicados en la obtención de información
- Análisis e interpretación de datos, redacción de conclusiones, etc.
- Presentación y defensa del trabajo.

En definitiva, el alumnado deberá acreditar con el proceso de elaboración, la presentación y defensa del trabajo la adquisición de las competencias propias del Grado, vinculadas a este módulo/materia.

Prerrequisitos

No procede

Recomendaciones previas a cursar la asignatura

Para la matriculación en el TFG (y por tanto, para tener derecho a la asignación de un título de la oferta hecha por el Área Departamental), este deberá formar parte de la matrícula que englobe todos los créditos que le resten al alumnado para completar la titulación. En la solicitud de preinscripción el alumnado hará constar que ha cumplido este requisito.

Se recomienda al estudiantado la lectura de obras y revistas especializadas relacionadas con la investigación en Comunicación, que favorecerá el conocimiento de esta materia y, a su vez, desarrollará la capacidad de relación y la reflexión crítica.

El alumnado deberá conocer la Norma que regula los TFG del Centro Universitario San Isidoro.

Este Trabajo Fin de Grado debe ser elaborado y defendido de forma individual por cada estudiante, bajo la dirección y supervisión de un profesor tutor. Su contenido, nivel de complejidad y extensión deberá estar en consonancia con los contenidos impartidos, con la circunstancia de que se trata de un Trabajo Fin de Grado de carácter integrador de los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas por el alumnado y, teniendo en cuenta, especialmente, la adquisición de aquellas competencias y obtención de resultados vinculados al ámbito de la investigación, que responden al grado, atendiendo a las cualificaciones correspondientes al nivel de grado que constituye el nivel 2 del MECES, contempladas en el Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.

Aportaciones al plan formativo

Esta asignatura, ubicada en cuarto curso del Grado en Comunicación, dentro del Módulo VIII “Trabajo Fin de Grado”. Presenta una relación directa con las siguientes asignaturas, ubicadas en el módulo III “Teoría, Técnicas e Investigación en Comunicación”: “Documentación y Soportes Digitales” y “Técnicas de Investigación en Comunicación”. Así como con la asignatura “Teoría de la Comunicación”, recogida en el módulo II “Básico de Comunicación”.

4. Competencias que se desarrollan en la asignatura

a) Competencias básicas

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

b) Competencias generales

CG2. Capacidad y habilidad para evaluar una situación y definir adecuadamente un problema o necesidad comunicativa desde la perspectiva de las ciencias sociales.

CG5. Capacidades y habilidades para saber aplicar la investigación en todo el proceso de comunicación.

CG6. Desarrollo de capacidades que permitan a los alumnos reflexionar sobre la comunicación, no solo como práctica profesional, sino también a propósito de su papel, trascendencia, proyección y consecuencias en los terrenos de lo individual, lo social, cultural y político.

CG11. Capacidad para percibir críticamente el nuevo panorama de la comunicación que nos rodea, considerando los mensajes como fruto de una sociedad producto de las condiciones sociopolíticas, económicas y culturales.

c) Competencias transversales

CT01. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT03. Resolver problemas y tomar decisiones.

CT04. Capacidad para planificar y gestionar el tiempo en el desarrollo de tareas.

CT08. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

CT09. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

CT10. Localizar y gestionar documentación e información.

CT11. Capacidad de adaptación a nuevas necesidades y cambios en el entorno tecnológico y empresarial.

CT12. Analizar, sintetizar, criticar y autocriticar.

CT13. Generar ideas emprendedoras e innovadoras con iniciativa en el diseño y la gestión de proyectos.

CT14. Aplicar la ética y la deontología y preocuparse por la calidad y el rigor.

CT15. Conocer y manejar las nuevas tecnologías de la información.

d) Competencias específicas

CE09. Capacidad de sistematizar, comparar y relacionar fenómenos contemporáneos de la comunicación así como habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la Capacidad de sistematizar, comparar y relacionar fenómenos contemporáneos de la comunicación así como habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos conforme a los cánones de las disciplinas de la comunicación.

CE10. Capacidad de diseño de estrategias de investigación básica o aplicada y de formulación de problemas de conocimiento en comunicación y conocimiento de los procesos, metodologías y fases de la investigación, así como las pautas de presentación escrita y defensa del trabajo de investigación.

CE11. Desarrollo de habilidades heurísticas en la formulación de nuevas interpretaciones y construcción de hipótesis para abordar el conocimiento de la comunicación y la cultura desde la complejidad.

5. Contenidos de la asignatura

Cada estudiante seleccionará individualmente y de acuerdo con su propio interés la temática, problema o ámbito de estudio que constituye el objeto del Trabajo Fin de Grado.

De esta forma, el Trabajo Fin de Grado responde a la siguiente modalidad:

- Investigación básica de carácter exploratorio, descriptivo, evaluativo, a escala reducida que conlleva trabajo de campo.

Por todo ello, los descriptores de esta materia están referidos a elementos comunes que debe presentar cualquier trabajo fin de grado, desde el punto de vista tanto conceptual como metodológico, a saber:

- Conceptuación de una temática, problema o ámbito de interés
- Discusión explícita de Marcos Teóricos y conocimientos disponibles
- Diseño de una estrategia de estudio y trabajo
- Métodos implicados en la obtención de información
- Análisis e interpretación de datos
- Redacción de conclusiones, etc.

Para su elaboración, el alumnado debe leer previamente, además de esta guía:

- El manual de normas de estilo
- La normativa reguladora

6. Metodología, actividades formativas y recursos para el aprendizaje

Las metodologías docentes quedarían divididas de acuerdo a las actividades formativas, según la Memoria de Verificación y atendiendo a la asignatura, en:

METODOLOGÍAS, ACTIVIDADES FORMATIVAS Y RECURSOS		HORAS	PRESENCIALIDAD
<p>Actividades Presenciales (AP)</p> <p>Trabajo de Fin de Grado: tutorías de seguimiento.</p>	<p>Actividades Básicas (EB)</p> <p>Se imparten sobre el grupo completo y comprende la lección magistral del profesor, así como el análisis de supuestos, debates y proyección.</p> <p>El alumnado dispondrá en su</p>	0	0%

	plataforma virtual de las unidades didácticas proporcionadas por el profesor responsable de la asignatura, material complementario y bibliografía.		
	<p>Enseñanzas de Prácticas y de Desarrollo (EPD)</p> <p>Se imparten sobre grupos reducidos y su contenido versa sobre prácticas y casos que faciliten la adquisición de competencias por parte del alumnado.</p> <p>Se fija como objetivo incrementar el conocimiento práctico de la asignatura. El alumnado dispondrá en su plataforma virtual del material necesario para desarrollar estas EPD.</p>	0	
<p>Actividades Autónomas (AA)</p> <p>Salidas de trabajos de campo (AA), Estudio personal (AA), Búsqueda de recursos en biblioteca e Internet (AA), Campus virtual (AA).</p>	<p>El alumnado realizará el trabajo donde desarrollará los contenidos de la asignatura. El alumnado dispondrá en su plataforma virtual del material necesario para desarrollar ampliar su conocimiento en estas actividades autónomas, contando con bibliografía y material complementario.</p>	135	0%
<p>Actividades de Evaluación (AE)</p> <p>Preparación del Trabajo Fin de Grado, Preparación de presentaciones: Defensa del Trabajo Fin de Grado.</p>	<p>Se realizarán una serie de pruebas orales y/o escritas. Además se realizará una defensa del TFG al final del periodo.</p>	15	0%

7. Criterios generales de evaluación de la asignatura y de sus competencias

El sistema de evaluación se regirá conforme a lo establecido por la [Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de 3 de junio de 2014.](#)

<p>1ª convocatoria ordinaria (convocatoria de curso)</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) La calificación de la asignatura se rige por el principio de evaluación continua. b) En todo caso, se exige que el alumnado apruebe tanto la prueba de evaluación final como las actividades de evaluación continua para superar la asignatura. c) La calificación de la asignatura será el resultado de sumar las calificaciones del tutor y el tribunal en sus respectivos porcentajes.
<p>2ª convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación de curso)</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Si el alumnado superó con éxito las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, la prueba o pruebas de evaluación tendrán el mismo valor porcentual que en la convocatoria de curso, y la calificación final de la asignatura será el resultado de sumar las calificaciones obtenidas en las pruebas de evaluación continua con las obtenidas en la prueba o pruebas de evaluación (examen) de la convocatoria de recuperación de curso. b) El alumnado que no haya seguido el proceso de evaluación continua, o no superó las pruebas de evaluación incluidas en el mismo, en la prueba o pruebas de evaluación correspondiente a la convocatoria de recuperación de curso, se le evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente. c) Aunque el alumnado haya superado con éxito el conjunto de las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, tendrá derecho a ser evaluado del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, optando al 100% de la calificación total de la asignatura, siempre que renuncie expresamente a la calificación obtenida en aquellas. El alumnado deberá comunicar esta circunstancia de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de las pruebas, de cara a facilitar la organización del proceso evaluador. d) El estudiantado que no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria de curso y de recuperación, deberá matricularse de nuevo de la asignatura y desarrollar la misma iniciando el proceso de aprendizaje y evaluación continua sin que quepa acudir a convocatoria extraordinaria, salvo lo dispuesto en el apartado siguiente.
<p>Convocatoria extraordinaria</p>	<p>Esta convocatoria es la correspondiente al mes de noviembre, que se activa a petición del alumnado siempre y cuando esté</p>

	matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de Grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, así como la Normativa de Evaluación de los alumnos de Grado de dicha Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, de modo que permita obtener el 100% de la calificación correspondiente a la asignatura.
--	---

El estudiantado inmerso en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los/las afectados/as por razones laborales, de salud grave o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo de docencia presencial.

La evaluación de la asignatura se hará de forma continua y se valorarán todas las actividades formativas realizadas durante el periodo de impartición de la materia, es decir, conceptos y procedimientos transmitidos a través de las clases magistrales, enseñanzas de prácticas y de desarrollo y realización de ejercicios individuales o en equipo. La valoración de cada tipo de actividad se hará en función de la dedicación definida para cada una de ellas a través de los siguientes porcentajes:

Para evaluar el cumplimiento de las competencias, se dispone de una tabla detalle donde se indica dónde se adquiere cada una de las competencias asociadas a la asignatura.

Para evaluar el cumplimiento de las competencias, se dispone de una tabla detalle donde se indica dónde se adquiere cada una de las competencias asociadas a la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN		PORCENTAJES	COMPETENCIAS
SEGUIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO		20%	
Contenido	Descripción	Porcentajes	Competencias
Seguimiento del Trabajo Fin de Grado del alumnado	Su evaluación corresponde al tutor académico	20%	CB2, CB3, CB4 CG02, CG05, CG06, CG11 CT01, CT03, CT04, CT08, CE09, CT10,

			CT11, CT12, CT13, CT14, CT15 CE09, CE10, CE11
CONTENIDO DEL TRABAJO FIN DE GRADO		70%	
Contenido	Descripción	Porcentajes	Competencias
Contenido del Trabajo Fin de Grado escrito	Su evaluación corresponde al tutor académico	45%	CB2, CB3, CB4 CG02, CG05, CG06, CG11
	Su evaluación corresponde a la Comisión	25%	CT01, CT03, CT04, CT08, CE09, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15 CE09, CE10, CE11
DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE GRADO		10%	
Contenido	Descripción	Porcentajes	Competencias
Defensa del Trabajo Fin de Grado	Su evaluación corresponde a la Comisión	10%	CB2, CB3, CB4 CG02, CG05, CG06, CG11 CT01, CT03, CT04, CT08, CE09, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15 CE09, CE10, CE11

Alineados con el compromiso del Centro en la obtención de los ODS de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el alumnado será informado y podrá tenerlos en cuenta para enfocar las distintas actividades vinculadas a la realización del Trabajo Fin de Grado, en especial el 3 (salud y bienestar), 4 (educación de calidad), 5 (igualdad de género), 8 (trabajo decente y crecimiento económico), 9 (industria, innovación e infraestructura), 10 (reducción de las desigualdades) y 12 (producción y consumo responsables).

El Tutor/a Académico/a evaluará: la originalidad del tema, metodología, marco teórico, análisis e interpretación, conclusiones y recomendaciones, bibliografía y fuentes y presentación escrita. También atenderá al cumplimiento de las normas de estilo establecidas al efecto para la

realización del trabajo y los requisitos formales fijados por el Centro para su presentación. El documento Normas de estilo para la elaboración y presentación del TFG, viene recogido como anexo en la presente normativa.

El/la Tutor/a Académico/a podrá otorgar una nota que supondrá el 65% de la calificación final del TFG, considerándose que dicho informe es “favorable” a partir de 5 (sobre 10). El 35% restante corresponderá a la Comisión Evaluadora.

Solo cuando el alumnado haya superado el aprobado (5 puntos) y se cumplan los requisitos establecidos en la presente normativa, procederá a la presentación y defensa pública de su TFG ante una Comisión Evaluadora. Esta podrá concretarse bajo diversas modalidades: presentación formal con medios audiovisuales, realización de póster y explicación del mismo en jornadas instituidas al efecto, etc. La Junta de Unidad Docente concretará para cada curso académico la modalidad a seguir con carácter general.

La Comisión evaluará el trabajo partiendo de la calificación otorgada por el/la Tutor/a Académico/a (entre 5 y 6,5) y la podrá complementar hasta los puntos que restan para llegar al total de 10.

La nota final atenderá al sistema de evaluación recogido en la memoria de verificación de cada uno de los Grados del Centro Universitario San Isidoro.

El alumnado matriculado en la asignatura puede consultar la rúbrica de evaluación a través del siguiente [LINK](#).

8. Bibliografía

Bibliografía Básica:

Cea d'Ancona Ángeles (1997). Métodos y Técnicas de Investigación cuantitativa. Editorial Síntesis, Madrid,

Festinger y Katz (2001). Los Métodos de Investigación en Ciencias Sociales. Piados, 1992.

Flórez Ochoa Rafael y Alonso Tobón Restrepo: Investigación Educativa y Pedagógica.

McGrawHill, Bogotá..

Grawitz M. (1984). Métodos y Técnicas de las Ciencias Sociales I-II. Editorial Mexicana, México.

Flores, M. D., Franco, M. E. V. E., Ricalde, D. C., Garduño, A. A. L., & Apáez, M. R. (2013). Metodología de la investigación. Editorial Trillas, SA de CV.

Hernández, Fernández Baptista (1994). Metodología de la Investigación. Bogotá, McGraw Hill..

Jauset, Jordi (2000). La Investigación de Audiencias en Televisión fundamentos estadísticos. Paidós.

Hueso, A., & Josep Cascant, M. (2012). Metodología técnicas cuantitativas de investigación.

Padua, J. (1982). Técnicas de Investigación. FCE-Colegio de México.

Sabino, Carlos A. (1996). El Proceso de Investigación. Buenos Aires, Edit. Lumen.

Salkind, Neil J. (1999). Métodos de Investigación. México, Prentice Hall.

Sierra Bravo R. (1995). Técnicas De investigación Social Teoría y ejercicios, Décima edición, Madrid, Editorial Paraninfo.

Taylor, S.J. y Bogdan, R. (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Barcelona, Paidós.

Visauta, B. (1998). "Análisis Estadístico". Con SPSS para Windows McGraw Hill V-I y II.

Valles Miguel, S. (1997). Técnicas cualitativas de Investigación social. Madrid, Editorial Síntesis.

Revistas de investigación educacional y portales y sitios especializados en Internet.

La comunidad educativa del Centro Universitario San Isidoro, adscrito de la Universidad Pablo Olavide de Sevilla, cuenta con su propio [catálogo online](#) de recursos en el Centro, y te facilita la lectura de manuales, monografías y artículos completos de la Biblioteca Digital de la UPO.

- Plataformas de lectura: [OLABOOK](#) y [ELIBROS](#)
- Herramienta de búsqueda simultánea: [EUREKA](#)

9. Cronograma

FECHAS	ACTUACIÓN	ÓRGANO RESPONSABLE
Julio 2023	Oferta pública: líneas y tutores	- Junta de Unidad Docente
Del 25 septiembre al 9 octubre 2023	Preinscripción TFG	- Profesor responsable de asignatura
16 octubre 2023	Asignación provisional: alumnado y tutores	- Profesor responsable de asignatura
20 octubre 2023	Asignación definitiva: alumnado y tutores	- Profesor responsable de asignatura
CONVOCATORIA ORDINARIA DE SEMESTRE (JUNIO)		
21 mayo 2024	Depósito de TFG - Solicitud de defensa firmada - TFG compartido en PDF	- Alumnado - Profesor responsable de asignatura

27 mayo 2024	Publicación de tribunales TFG	- Junta de Unidad Docente
10-13 junio 2024	Defensa y evaluación del TFG	- Comisión Evaluadora
14 junio 2024	Publicación actas provisionales TFG	- Profesor responsable de asignatura
18 junio 2024	Solicitud de revisión y de M.H.	- Alumnado
19 junio 2024	Publicación actas definitivas TFG	- Profesor responsable de asignatura
CONVOCATORIA ORDINARIA DE RECUPERACIÓN (JUNIO)		
18 junio 2024	Depósito de TFG - Solicitud de defensa firmada - TFG compartido en PDF	- Alumnado - Dirección Académica de Grado
25 junio 2024	Publicación de tribunales TFG	- Junta de Unidad Docente
1-4 julio 2024	Defensa y evaluación del TFG	- Comisión Evaluadora
5 julio 2024	Publicación actas provisionales TFG	- Profesor responsable de asignatura
9 julio 2024	Solicitud de revisión y de M.H.	- Alumnado
10 julio 2024	Publicación actas definitivas TFG	- Profesor responsable de asignatura

U.D.: Unidad Didáctica / **E.B.:** Enseñanzas Básicas / **E.P.D.:** Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo.